

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los  
suscritores.....rvn. 13.  
Los suscritores que lo reco-  
jen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz fran-  
co de porte.....rvn. 16.

# EL TIEMPO.

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta ofi-  
cina, calle de la Verónica,  
número 131.  
PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puer-  
to Real, Puerto de Sta. Ma-  
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-  
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1053.

Miercoles 26 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

## Ceremonial del casamiento de la Reina Victoria.

Después que S. M. la reina, S. A. R. el príncipe Alberto, y los demás distinguidos personajes de la Real familia hubieron ocupado sus respectivos asientos en la capilla, y las señoras de la servidumbre pasado á tomar los puestos que se las habian destinado, en rango inferior á las mugeres de los Parés del Reino, se acercó el Arzobispo de Cantorbery, y con voz muy clara comenzó á leer el servicio matrimonial segun se halla contenido en el rito de la Iglesia anglicana.

La ceremonia fué precisamente la que de ordinario se acostumbra, llenándose los claros que están destinados para los nombres en los diversos parages de la liturgia, con los de "Alberto y Victoria" sencillamente.

Así es que el Arzobispo preguntó al príncipe: "Alberto, consientes en admitir por esposa á esta muger, para vivir juntos segun el ordenamiento de Dios, en el santo estado del matrimonio? ¿quieres amarla, consolarla, honrarla y guardarla contigo en enfermedad y en salud? y abandonando á toda otra guardarte á ti mismo solo para ella, todo el tiempo que ambos vivais? A lo que respondió S. A. R. con un tono firme de voz, "si quiero."

Cuando igual pregunta se hizo á S. M. contestó la Reina con acentos que aunque llenos de suavidad y de música, fueron perfectamente oídos hasta en las últimas estremidades de la capilla. El "si quiero" que pronunciaron sus labios fué acompañado de una mirada al augusto novio, que convenció á cuantos presentes se hallaron que su corazon acompañaba á sus palabras.

Al preguntar el Arzobispo, ¿quien entrega esta muger para que se case con este hombre? se acercó el Duque de Sussex y presentó S. M. á su Real Alteza.

Se siguieron las fórmulas acostumbradas del desposorio, en un tono muy claro y expresivo.

"Yo Alberto, te recibo Victoria, para que seas mi esposa, y para haberte y tenerte en adelante desde este dia, para mejor ó para peor, mas pobre ó mas rica, en enfermedad ó en salud, para amarte y quererte hasta que la muerte nos separe, segun el santo ordenamiento de Dios, y en prueba de lo cual te empeño mi fé.

"Yo Victoria, te recibo, Alberto, para que seas mi esposo, y para haberte y tenerte, de hoy en adelante, para mejor ó peor, mas rico ó mas pobre, en enfermedad ó en salud, para amarte y quererte hasta que la muerte nos separe, segun el santo ordenamiento de Dios, y á efecto de lo cual te empeño mi fé."

En seguida el príncipe Alberto la puso en el dedo el anillo matrimonial, diciendo,

"Con este anillo me desposé contigo; con mi cuerpo te acato, y con todos mis bienes en este mundo te doto, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu y Santo. Amen."

El arzobispo de Cantorbery siguió leyendo lo restante del ritual perteneciente á esta ceremonia, y concluido el enlace salió de la capilla la comitiva Real en el mismo orden con que habia entrado, excepto que el príncipe Alberto se separó de su séquito para acompañar á la Reina ocupando su lado izquierdo. De este modo y con las manos entrelazadas, y sin guantes, dejaron el templo los régios esposos, hasta que llegaron con su escolta y acompañamiento al Palacio de Buckingham donde S. M. dió á las dos de la tarde un espléndido almuerzo.

A las cuatro salieron los augustos novios para el castillo de Windsor, en un coche con cuatro caballos, y con una escolta de dragones ligeros: llegaron á las siete menos cuarto en medio de prolongadas aclamaciones de lealtad y respeto.

Por la noche se dió un banquete de estado en el

gran salon del palacio de San Jayme. En medio de la mesa, que tenia forma de cruz, estaba la torta de boda de S. M. adornada con cuatro elegantes banderas de raso blanco, en que aparecian las armas reales; toda la bajilla de plata era de la clase mas bella y costosa. Entre los muchos personajes que asistieron á este convite se contaron algunos individuos de la familia real.

S. M. la reina viuda dió un soberbio banquete en el palacio de Marlborough en el que se hallaron varios miembros de la regia estirpe.

Seria imposible enumerar los magníficos convites con que se ha esmerado la alta nobleza en celebrar las bodas de la Reina Victoria.

## El vestido de la Reina.

S. M. llevaba en la cabeza una guirnalda de capullos de azahar y un velo de encage de Honiton, y tenia puesto un collar y pendientes de diamantes. El vestido era de raso blanco con una guarnicion muy cargada de encage de Honiton, con dibujos semejantes á los del velo. El cuerpo y las mangas estaban ricamente adornadas con el mismo material para que hiciese juego: el manto y la cola eran tambien de raso blanco, forrado de lo mismo, y embellecido con flores de azahar. El vestido fué hecho por Madame Bettam, modista de S. M. El costo de los encages ascendió á 1.000 libras esterlinas, y el raso que era blanco mas puro se tejió en las fábricas de Spitalfields.

Llevaba S. M. un brazalete con el mote del orden de la Jarretera, "Honi soit qui mal y pense" y la placa de la misma orden. Los encages del vestido nupcial de S. M. aunque llamados popularmente de Honiton se han labrado en la aldea de Beer, situada cerca de la costa y á unas diez millas de Honiton. Su ejecucion fué dirigida por la Señorita Bidney, natural de aquel lugar, y quien fué enviada de Londres por orden expresa de la Reina para este objeto. Mas de doscientas operarias estuvieron trabajando en los encages desde el mes de Marzo hasta el de Noviembre del año pasado. Estas pobres mugeres sacan generalmente una mezquina jornal de labor, y aun así ha decaído tanto este ramo de industria en los últimos tiempos, que á no haber sido por esta bondosa predileccion de S. M. hubieran pasado un invierno de sumo apuro: no es fácil formarnos una exacta idea de la gratitud que manifiestan sin oír la de sus propios labios. La guarnicion del vestido empleó un ruedo de cuatro varas de vuelo y tres cuartas de anchura. El dibujo era riquísimo y del gusto mas elegante; se sacó al intento y es superior á cuanto se ha visto hasta ahora en Inglaterra y en Bruselas. El fabricante deseoso de que S. M. tuviese un vestido único en su clase, destruyó los modelos y dibujos así que dió fin á la obra. El velo, que es del mismo género y correspondiente diseño proporcionó ocupacion á las pobres encageras por mas de seis semanas; tiene vara y media en cuadro.

Entre los vestidos de casa que forman el *trusó* de S. M. hay uno de sobresaliente diseño, el cual está hecho enteramente de encages de Honiton, con hermosas guarniciones, y es obra de la Sra. Clarke natural de aquella villa.

Los ramos de azahar y los selectos ramilletes de flores llevados por los miembros de la Real familia en esta ocasion les fueron suministrados por Mr. Rogers, florista de S. M.

Todas las calles principales de la metrópoli estuvieron iluminadas con el mayor esplendor, especialmente las que pertenecen al extremo occidental de la poblacion. La cifra del príncipe Alberto enlazada con la de la reina Victoria formaban por lo comun el adorno principal de la iluminacion y muchas ingeniosas alegorias realzaban la brillantez de los transparentes. Para cerrar la descripcion del público regocijo, bastenos añadir, que carrozas, di-

ligencias, omnibus, calesines, en fin todo vehiculo de ruedas estaba en perpetuo movimiento para trasportar de un punto á otro la inmensa turba de curiosos, y gracias al celo y escelente arreglo de la policia, con tan poca confusion como era posible esperar.

Los edificios iluminados á costa del gobierno, lo estaban con la mayor esplendidez, y todo Londres, visto desde alguna distancia tenia la apariencia de una vasta conflagracion.

## El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 26 DE FEBRERO.

El Sr. Alcalde 2.º constitucional ha tenido á bien distraerse por segunda vez de sus serias atenciones con motivo de mi artículo del 17 del presente publicado por V. en su pliego del dia 20. Dice en él que V. ha hecho insertar ayer, "que le es doloroso sostener réplicas; pero siempre lo hará cuando se interente sin razon vulnerar la conducta imparcial de los alcaldes constitucionales de Jerez ó *desmentir* sus manifestaciones." No puede estar mas á la vista que yo no he tratado de vulnerarla. No hice sino defender la mia, vulnerada por muy sencilla induccion á nombre de todos ellos bajo su firma, y lo hice con la verdad y decoro que corresponde. Mi artículo permanece irrefutado por la sencilla razon de ser irrefutable; mas á pesar de ello debo en justicia á mi reputacion hacer unas cuantas reflexiones sobre la réplica que tengo á la vista, y espero que V. tendrá la bondad de estamparlas.

En honor al Sr. Alcalde 2.º debo primero advertir que ayer ántes de leerla fué favorecido con una comunicacion de su parte del tenor siguiente: "Muy Sr. mio: en réplica al comunicado que, firmado por V. dió el TIEMPO, he remitido otro ayer, y en él dije, equivocadamente, que algun miguelete de V. habia cometido un robo de abejas y escopeta en el cortijo de Llorente; pero sabiendo anoche que no son los migueletes dependientes de V. los que cometieron aquel delito, me he apresurado á disponer que el mismo periódico publique una aclaracion firmada por mí para la debida satisfaccion. Su atento servidor q. s. m. b.—M. Sanchez Silva—Febrero 23."

Esta comunicacion descubre la hidalguia de ánimo del Sr. Alcalde 2.º, y que no pertenece á aquella clase de hombres pervertidos, acostumbrados á afirmar lo que no creen y á obstinarse en lo que han dicho: pero al mismo tiempo hace patente que tiene cierta facilidad en creer ántes de tiempo y cierto ardor febril en tomar por verdadero y dar por infalible lo que inadvertidamente ha creído. No hablo en censura de esta frágil disposicion en su origen; porque la he hallado casi siempre en espíritus generosos incapaces de decir voluntariamente lo que no es, aunque llevados por hervor de sangre hácia aquella conclusion que su fantasía les anticipa; impacientes de los trámites por donde se llega á la que es verdadera. Pero semejante disposicion es cruel en sus efectos para el pobre inocente que cae por medio; pues aunque luego venga el desengaño, la reparacion no lle-

ga (segun un refran aprendido por esos mundos) por donde sigue el daño. *En efecto*, no todos los que leen una sugestion en descrédito de otra persona, llegan á leer la contradiccion, y cayendo aquella en ánimos ménos limpios, de estos que creen ó descreen por eleccion ó malicia, no suelen pararse mucho en esta.

El suceso de los carneros y la escopeta no fué comunicado simplemente como una cosa que el Sr. alcalde 2.º creia, sino como una prueba conclusiva y arrogante de que los migueletes á mis órdenes no observan la mejor disciplina. Sus espresiones fueron estas: "Queriendo que *no se me desmienta impunemente*, asegurando que observan la mejor disciplina, *debo denunciar* al público que alguno ó algunos *de ellos robaron* con violencia dos carneros y una *escopeta &c....*" Si yo tuviera una disposicion hostil, hace muchos dias que habria puesto en noticia del público estos acontecimientos. No lo he hecho, porque no parece decente que una autoridad esencialmente conciliadora entablase acusaciones escandalosas.... *En efecto, no es decente...*; "pero me ha provocado á ello...." *Yo no he provocado, sino corregido por necesidad lo que, aun ofendiéndome no pasaba á mis ojos de ser una equivocacion algo temosa.*

El Sr. Alcalde 2.º habria salido fácilmente de esta equivocacion de los carneros, si ya conocido el nombre del Sr. Llorente, se hubiese informado de él mismo; y por su boca habria sabido de parte de quien estuvo la oficiosidad para que hiciese instancia contra los agresores, y quien la recomendó y dirigió el Exmo. Sr. Capitan general para que se procediese contra ellos, como este Sr. dispuso con la prontitud que distingue su zelo por la disciplina, segun su oficio de 14 del presente al Exmo. Sr. Comandante general de esta provincia, trasladado por mí al interesado en 9 del mismo mes. Este fué el comandante de armas de Jerez, que no distingue de sujetos para cumplir su obligacion y corresponder á la confianza de sus gefes.

"Mucha paciencia (dice el Sr. Alcalde) que se necesita para tolerar los desórdenes de los migueletes," *aunque sean pocos.* Ya se vé! esto de la paciencia es relativo. Cada cual gasta del caudal que tiene: No dudo que le costaria fatiga habérselas con un miguelete que disparó el tiro en una taberna. El tal miguelete estaba embriagado, y por cierto es uno de quien yo no esperaba este suceso, segun la conducta que le he observado por mucho tiempo. Mas no fuera ella pasaporte de impunidad entre mis manos, que no soy ordenancista suplidor de faltas. Graciosa estaria la declaracion del Juan Perez Duarte, hecho una cuba á las dos de la mañana á la cuenta, cual pide la sana razon para *fortificar verdades.* Si el Sr. Alcalde 2.º no queria batallar con él, pudo desde luego habérmelo entregado, y debió hacerlo cuando lo reclamé, por ser yo *la autoridad á quien correspondia conocer en su causa*, segun el mismo Exmo. Sr. Capitan general me advierte en oficio del dia 21. Pero el Sr. Alcalde 2.º debe de ser inclinado á recargarse de atribuciones, ó á lo ménos esta vez no reparó en que metia su hoz en mies agena. Ello es que, tomando al comandante de armas por un estafermo, allá envié á Juan Perez á Sevilla; y yo nada estrañara si hubiese oido que habia marchado trás él con la sumaria en la mano, y alguna solicitud para que el comandante fuese depuesto, aunque fuera por contrabandista....

Llegando aquí viene á mis manos el *Tiempo de hoy*, que contiene la *aclaracion* del Sr. Alcalde: quien retracta honradamente su afirmacion de aquel hecho tan conclusivo, fundándola como es justo, en que lo *ha averiguado despues.* Pero en todo lo demás se *ratifica*: como es de esperar de quien está persuadido de la fuerza irresistible de la verdad en que *acostumbra fundar todo lo que firma.*

Pero he aquí que yo que no acostumbro á averiguar despues de haber afirmado, que, aunque hablo de prisa, no escribo dislates, ni hallo que retractar de lo que he escrito llevado por igual título de caracter personal *ratifico* á mi vez todo lo que he firmado.

Y nótese que no me he dejado arrastrar á la exageracion ridícula de afirmar que mis migueletes sean impecables. No pondré mis manos en el fuego contra alguna inclinacion pecaminosa en ocasion que *no puede ser sino muy calva*; como tampoco la pondria por el Sr. Alcalde ni por hombre nacido, empezando por el padre que me engendró. En esto no hay ofensa ni ironia: no pasa de una verdad del sentido comun, una pero-grullada, que no menoscaba el respeto que profeso á mi padre, ni el que sinceramente mantengo hácia el Sr. Sanchez Silva: pero no por eso dejo de conocer que está padeciendo del achaque de demasiado aprensivo. El mismo Sr. á su vez me tiene por enfermizo, y quisiera administrarme un remedio, que no es el que conviene.

El que se ratifica: yo me ratifico: *¿Quem constituam judicem vel divisorem inter vos?* La cuestion es de sentido comun. Sea juez de ella el sentido comun.

Los hechos intercalados están todos en calificacion: no hay nada de ellos fuera del conocimiento de gefes á quienes no creo agraviar en suponer tienen tanto honor como yo veo en mí, y creo y debo esperar en el Sr. Alcalde. Lo que ahora resta de mi controversia es lo que los químicos llaman *caput mortuum.* Ya llegué al campo del discurso fiambre y puedo abandonarme á mi propension de hablar latin. Aquí estamos en terreno mas libre, y cada cual puede fantasear retóricamente segun le acomode. Cada cual puede tomar su vuelo por paises imaginarios. Pero he apelado al sentido comun, y no hallo fuerza en mí para salir de él.

Me ratifico ahora en lo que ántes me bastó insinuar. "Sé tanto, y veo tanto por necesidad" de mis migueletes, "que puedo apostar á que no existen tales conexiones y enredos entre ellos y los contrabandistas. He querido decir; sé tanto á donde van y de donde vienen, veo tanto lo que hacen cuando vuelven, veo tanto inmediatamente de su interior doméstico tanto de su modo de estar en cuerpo y espíritu y de lo que necesitan y gastan y pueden haber gastado, que no vacilo en apostar los cinco dedos de mi mano contra que tal escándalo exista y fuese en tal manera alarmante que el Sr. Alcalde ya no supiese como hacer para no reventar con el secreto y denunciarlo al público. Si lo tenia *hace muchos dias* guardado ¿por qué lo guardó? Las infracciones son hechos. Si no quería renunciarlas por huir del compromiso ¿por qué no me hizo una advertencia amistosa? Porque era mejor venir al público para desnucar al comandante de armas. Esta es una operacion del genio, como la del Dante al escribir *la divina comedia.*

"Al Sr. Alcalde seria "muy fácil" (segun dice porque yo no invento) "reunir una veintena de contrabandistas de Alcalá, Paterna, Jerez y Medina para que declarasen que los migueletes que están á mis órdenes, se ocupan frecuentemente en proteger la entrada de las cargas de contrabando, tomando dinero en pago de su laboriosa ocupacion." Me es imposible ganar de mano para el experimento, porque no tengo el honor de conocer á esos caballeros, al ménos sabiendo su ocupacion. ¡Pobre miguelete, á quien yo descubriese en trato con ellos! Pero seria muy curiosa una junta de contrabandistas presidida por un Sr. Alcalde, ó bien una cita de ellos, de la cual saliese una informacion con declaraciones tal como la siguiente. "Yo fulano, contrabandista de tal parte, digo y declaro y me ratifico en que doy tanto á cuanto á los migueletes del comandante de armas de Jerez por introducir mis cargas; tanto por otros tantos de igual especie en que de continuo se ocupan.... Quisiera verlo, acá para mi santiguada: porque en cuanto llevo estudiado del mundo, siempre en servicio con mi oja limpia, no he visto una cosa tan petegrina por la Europa, por la América, por el Africa y por el Asia.... Esto es figura retórica: *nugae canorae*, como decia Persio. Nuevo método de formar expedientes ó sumarias, tan aprobable en ley como fehaciente en crítica. *Nugae canorae.*

Pero si esto no basta, que por sí solo sobra para aterrar á un mundo, junto con la *fortificacion de la verdad* prestada por un miguelete embriagado, ahí estan el Sr. Intendente de la provincia (que por mas

señas, se llama D. Miguel Belza) el Sr. comandante del resguardo D. José Martín Arnedo ("carisimo amigo del Sr. Alcalde", con quien habrá conferenciado á la larga de este asunto) y todos los gefes de carabineros pasados y presentes en esta ciudad, que *podrian* informar con la misma seguridad que el señor Alcalde.

Yo respeto (y no por cortesía al escribir), yo respeto como el que mas los nombres que me son conocidos; pero ¿qué seria de su probidad oficial si teniendo conocimiento de hechos que el comandante no sabe, ni puede sospechar, no le han hecho una advertencia, una indicacion simple siquiera para evitarlos en lo sucesivo?... *Nugae canorae*: esta es otra figura retórica.

Quien no vé en todo esto una predisposicion venga de donde viniere (muy honrada en buen hora: por que nada que pasa por el Sr. Sanchez Silva dejará de ser muy honrado, pero algo indiscreta y muy morbida) á tomar en mal cuanto toque en los migueletes y, para hablar cual lo siento; en el comandante de armas? ¿Qué delito he cometido yo contra él, contra los señores Alcaldes, contra la hacienda nacional ó contra la policia? Si una vez descargó un tiro un miguelete borracho, fué "solo por el gusto que podria resultarle de asesinar á un pobre ciudadano. Si un miguelete prende á un criminal que corre con daga en mano, "no es por diligencia espontánea suya," sino dando auxilio á un cabo de barrio; como si no cupiese espontaneidad en el mismo acto en que se dá auxilio, y aun ignorancia de si se dá ó no se dá.

Por lo demás, el crédito del cuerpo de escopeteros, á que estos migueletes pertenecen, está fuera de los tiros de la maledicencia vaga y del efecto de las aprehensiones del Sr. Alcalde; y yo aventuraria el de mi cordura en detenerme á encomiarlo. Hombres son, y como tales se podrá coger una falta ú otra, como sucede en la familia mas arreglada, de cuyo escrutinio no saldria ileso en una provincia alguno que otro Alcalde, por bueno que fuese: mas su disciplina es severa y los gefes que inmediatamente los mandan, asi como los superiores de quienes dependen, son observantes de ella. Harto hago con defenderme contra cargos gratuitos. Dios sabe, y bien á la vista está, que yo no he perturbado á los Sres. Alcaldes, ni salido en lo mas minimo del círculo de mis atribuciones. Aquí me tienen á su disposicion en lo que pueda servirles sin salir de ellas.

Quedo de V. atento servidor, Q. S. M. B. Jerez 24 de Febrero de 1840.—PEDRO BASADONNA.

Un pedante que vende sus disparatados discursos á media docena de necios ambiciosos, es el que, parodiando ayer los subversivos artículos de la Legalidad y del Eco del Comercio, *estampa* en el periódico revolucionario, que para mengua de su cultura se publica en esta capital, un centon de desatinos, injuriando al gobierno é incitando al pueblo á que desconozca la legitimidad de la representacion nacional y las leyes que de ella emanen. En la esperanza de que una de las primeras determinaciones de las Cortes será poner término á tales escándalos, y en la seguridad de que por ahora no corresponderán los resultados á las miras que se proponen el autor de esa asquerosa produccion y sus patronos, nos escusamos de rebatir sus absurdas doctrinas; pues ciertamente no habrá una persona de mediana capacidad á quien no cause hastio su lectura, ni para las masas ignorantes es inteligible el lenguaje oscuro y pedantesco del famélico escritor; y por consecuencia no es á propósito para seducirlas.

Tales son los hombres que traen siempre en boca el patriotismo, el respeto á las leyes y el amor á nuestras instituciones; pero que abusando osadamente de estos caros objetos, solo procuran labrar su fortuna á costa de un trastorno general y por esto los vemos prontos á denunciar todo escrito en que se les quita la máscara y se descubre su hipocresía.

La juventud de Mirabeau.

Seguramente que un destierro semejante no hubo de parecer muy agradable á aquella jóven, que apegada á las cosas del mundo, solo habia visto en el matrimonio una vida de placer y de independencia. Sin embargo, respetando á Mirabeau, con aquel miedo con que la debilidad acata las disposiciones de la fuerza, se sometió á seguirle por mera obediencia, no impulsada por los tiernos sentimientos de resignacion que hacen á una muger tan adorable. Si Madama de Mirabeau hubiera amado á su marido, sus dias de desgracia habrían tenido sus dulzores, y nodriza de su propio hijo hubiera hallado en los goces de la maternidad, una compensacion de los placeres mundanos á que la era preciso renunciar por algun tiempo. Mirabeau la daba el ejemplo de una enérgica resignacion; sus horas de destierro trascurrían con serenidad; y se entregaba á los grandes trabajos del espíritu que fueron mas tarde las severas distracciones de sus dilatados arrestos. Fué en Manosque donde escribió su ensayo sobre el despotismo, y cuando despues de haber redactado algunas de aquellas páginas elocuentes, se consideraba dichoso al lado de su hijo y de su muger, estaba muy distante de sospechar que á esta le fuese tan insoportable el destierro que estaba sufriendo. Mas el tedio, devorando el corazón de Emilia, la urgía á salir, á cualquier precio, de una soledad que la mataba.

Una noche, que despues de haber dado el pecho á su hijo, y dormido en los brazos, estaba hablando con su vieja camarera, aquella fiel Mignon que ya hemos mencionado, de las escenas de sus primeros años, aconteció que inadvertidamente hicieron memoria del caballero Gassand, con quien Emilia habia tenido sus primeros amores, y como necesitase esta algun respiro en sus actuales padecimientos, no pudo ménos de repetir su nombre con viva emocion.

—¿Qué hermoso era, qué bueno; y que sumiso! no se le habria pasado por alto á aquel lo mucho que me fastidia la vida que estoy llevando; verdad es que no tenia ese talento brillante, esas palabras imponentes, que deslumbran, arrastran y... amedrentan; pero que es todo eso para una pobre muger, que no puede resistir á una esclavitud sin amor?... Ah! Mignon, bien castigada me hallo por haber abandonado al pobre caballero.—Y se echó á llorar.

—¿Y es tiempo ya de pensar en él? preguntó Mignon con severidad. ¿Qué, Señorita, despues de haber desechado aquellos amores, tiene V. ahora derecho de recordarlos con pesadumbre?

—No me falta la debilidad de hacerlo; padezco y necesito buscar algun recurso de consuelo.

Apenas pronunció estas palabras la condesa de Mirabeau, cuando entró un criado y puso en sus manos una esquila que acababan de traer y que venia dirigida á su nombre.

Mientras la leía, se animaron sus mejillas con la emocion mas brillante, y exclamando con el mas vivo trasporte, "aquí está, dijo, y ruega le permita que me vea; no parece sino que ha adivinado que le necesitaba: ah Mignon. Dios mismo es quien me lo envía!"

—¿Qué quiere V. decir, Señora?

—Te digo, que está aquí, Mignon, que voy á verle otra vez.

—¿A quien, al caballero de Gassand?... Señorita no piense V. en eso. No puede ser, ni debe ser tampoco!

—¿Y quién habrá de impedirlo? dijo la condesa con un tono irritado.

—Yo, Señora; yo, que en otro tiempo hablé á V. á favor suyo, y que no permitiré que su presencia introduzca hoy la desazon en esta casa. Piense V. en su niño; ¿qué no tiene V. á nada ser madre!

—No basta eso; no. Mis dias se hallan vacíos, desencantados. Gassand los llenará de nuevo con las memorias de lo pasado.

—Repito á V., señorita, que no sucederá semejante cosa; es mi obligacion impedirlo para salvarlos; aunque por lograrlo me viera precisada á dar cuenta al Señor conde."

En este instante se abre la puerta, y se presenta Mirabeau.

—¿Y de qué queriais darme cuenta, buena Mignon? dijo él, medio sonriéndose, medio sorprendido.

Solo una mirada enteró á Emilia con sagacidad verdaderamente femenil, que su marido no estaba á cabo de nada, y tomando valor con tal certeza le dijo en un tono muy natural.

—Mira, querido mio; acaba de llegar á Manosque, el caballero Gassand, mi primo, y como tiene que detenerse en el lugar algunos dias, me ha rogado le permita venga á verme. Lee su billete, y juzga si yo hacia mal en asegurar á la buena Mignon que tu no te opondrías á admitir sus visitas.

—No, sin duda, replicó el conde, despues de haber leído el muy atento papel en que solicitaba el caballero la venia competente para ofrecer sus homenajes á Madama de Mirabeau. Conozco muy bien, mi pobre amiga, que estas pasando aquí una vida muy fastidiosa; y me alegro en el alma cuando viene alguna visita agradable que pueda interrumpir su monotonía.

—"Lo veis," dijo Madama de Mirabeau volviéndose á Mignon con un gesto desecado; sois una dueña demasiado rígida, hasta á los mismos ojos de mi marido.

—"Ah"... interjetó Mignon, asombrada del descaño de la jóven, y de la inesperada condescendencia del conde de Mirabeau.

Al dia siguiente se presentó el caballero Gassand en casa de la condesa, quien le recibió en presencia de su marido. Repetía sus visitas diariamente, y Mirabeau, que le juzgaba poco temible, le dejaba muchas veces á solas con su muger. El caballero habia hecho á Emilia tiernas reconvencciones, á las que habia contestado esta con expresiones de pesar emitidas con el mas sencillo abandono; quejándose á él de sus dilatados fastidios; de su vida triste y monotonía, á la cual su vuelta daba un poco de alegría, y en vez de esforzarse para vencer sus recuerdos, y seguir la línea de sus obligaciones, aquellas dos naturalezas débiles, se enervaban todavía mas con las conversaciones que evocaban la imagen de lo pasado, y la hacían revivir tan hechiceramente.

Las severas reconvencciones de Mignon poco ó ningún imperio ejercían sobre el espíritu de la jóven; y aun algunas veces llegaban á irritarla á tal grado, que la fiel camarera se convirtió á sus ojos en un objeto abominable. En varias ocasiones se le habia ocurrido la idea de despedirla, y solo el temor de sus revelaciones habia impedido que lo verificase. Un dia que la honrada sirvienta estaba redoblando sus ruegos para que su señora dejase de admitir las visitas del caballero, añadía con enternecimiento. "Es menester que él ó yo seamos despedidos: elegid, señorita, en nombre de vuestro hijo, en el de vuestro honor."

—Bien, sal tú, respondió con dureza la jóven, y la antigua criada, como si un rayo la hubiese herido, se retiró sin decir una palabra; aquella misma noche se salió del castillo, derramando lágrimas, porque la daba el corazón que alguna desventura iba á tener lugar en aquella casa. Su despedida causó suma desazon á Mirabeau, quien no acababa de comprender el motivo porqué habia su muger, con tanta ligereza é indiferencia, despedido á aquella anciana, en cuyas manos habia nacido, y que prodigaba á su hijo tan tiernos cuidados y tan gratuita dureza le hizo entrar en cavilacion, y sospechar que encerraba algun misterio; acordóse de las palabras de Mignon, que él mismo habia entreoído, y que su muger habia interpretado con tan oportuna habilidad. Creyó de repente haber penetrado el enigma, y dió cabida en su corazón á la sospecha, al paso que afectó la mas tranquila serenidad. Por la noche, cuando se presentó en su casa el caballero de Gassand, le hizo la acogida mas benévola, y le dejó á solas con su muger.

Apenas se hallaron sin testigos, comenzaron recíprocamente á espresar su cariño con las palabras mas tiernas confiadas en su soñada seguridad: siguiéronse á estas los proyectos mas alagüeños para lo futuro, cual si ambos estuviesen libres, cual si aquella jóven que hablaba de amores no estuviese al lado de la cuna donde un hijo dormitaba, á pocos pasos de un marido que pudiera enterarse de su conversacion.

Habia confiado al caballero Gassand la inquietud que le causaba la ausencia de Mignon. "Si habla soy perdida esclamó Emilia temblando. "No temas", respondió su primo, yo velaré sobre vos, y no os abandonaré jamás. Bien lo sabeis adorada Emilia, yo daría mi vida por vos, y en el exceso de su apasionado entusiasmo, se atrevió á juntar sus labios con los de la jóven. Abrióse en aquel instante la puerta del salon con espantoso estrépito, y se presentó Mirabeau. Sus cabellos estaban erizados sobre su anchurosa frente, sus ojos lanzaban llamas, su gesto era imponente y amenazador. Así debió haber aparecido quince años despues en la asamblea nacional cuando pronunció aquellas célebres palabras. "Id á decir á vuestro amo que nos hallamos aquí reunidos por el poder del pueblo; y que de aquí solo podrá arrancarnos el poder de las bayonetas." Al ver á su esposo se precipitó la condesa sobre la cuna de su hijo como para acogerse á aquel sagrado, Mirabeau se la acerca y ella descubre que trae armas.

"Oh! no me mates" esclamó retrocediendo con espanto.

—No, no temas, dijo él con estremecimiento terrible. Yo te echaré de mi lado..... Pero entre V. y yo, caballero, es un negocio muy distinto: precisa terminarlo cuanto antes. Vamos defiéndase V.; y ofrece un arma al de Gassand, quien se adelanta á recibirla.

—No sucederá tal, esclamó la condesa; no aquí en mi presencia, no en presencia de este inocente niño que os pide gracia; y tomando en los brazos á su hijo que se despertó llorando se lo puso delante á su marido.

Mirabeau dió algunos pasos hacia atrás, dejó caer la cabeza sobre el pecho y permaneció algunos instantes absorto en reflexion. Decis bien, señora, dijo en fin con calma y dignidad; la vista de ese inocente me recuerda un deber, y este es, el no deshonrar públicamente á su madre: nuestros criados pudieran enterarse de todo; pero..... añadió volviéndose al caballero de Gassand, nosotros nos volveremos á ver: mañana al amanecer estareis en la puerta de Manosque; allá irá yo; por ahora tened la bondad de retiraros. Obedeció este y apenas se hubo ido, dejó Mirabeau el salon sin dirigir una sola palabra á su muger, que se habia desmayado.

Encerróse en su gabinete, donde se entregó á las sombrías meditaciones que su desesperacion evocaba, y sus infinitas sinsabores se agolparon á su fantasia con todas sus dolorosas particularidades. Se le figuraba hallarse condenado para siempre á la desgracia, á la vergüenza á la esclavitud, y abrumado con este pensamiento, sintió que el color se le iba, que le flaqueaban las piernas, que

un espeso pelo sofocaba sus ideas, y permaneció por muchas horas sumido en una especie de anonadamiento. A eso de la media noche fué despertado de su congojoso letargo por la voz de un sirviente que llamaba á la puerta de su habitacion, para entregarle una carta. Recibió la Mirabeau: la letra le era desconocida, y su contenido muy estenso. Su lectura que repitió varias veces, le causó una emocion muy notable. "Cederé" dijo á media voz; pasaré á ver á este padre afligido; si puede justificarme, si realmente ella no es criminal, la perdonaré por el amor del hijo que me ha dado."

(Se concluirá).

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guardia y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma. —Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infantería de Marina.

Tribunal de Comercio.

En virtud de providencia que en 17 del corriente dictó ante mí el tribunal de Comercio de esta plaza á instancia de D. Manuel Urmeneta y Parra, y D. Manuel Indart, síndicos de la quiebra de D. Martin de Irazoqui, se cita y emplaza á todos los acreedores de este para que en el preciso término de seis meses, los que residan en Europa, y en el de un año los de América, se presenten por sí ó por legítimos apoderados á los referidos síndicos para justificar sus créditos los que no lo hubiesen efectuado, instruirse del estado de la dependencia y de cuales son las cortas existencias que consisten principalmente en algunas quinas hasta ahora irrealizables, para recibir de ellas mismas y de lo demas existente á su debido tiempo la parte que pueda corresponderles atendida la importancia de sus créditos, apercibidos que de no presentarse en los plazos designados que empezarán á contarse desde el dia que se verifique la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, serán escludidos y separados del concurso, y el raste ó reparto de las mismas existencias, se ejecutará entre los que se hubiesen presentado, y resulten ser legítimos acreedores. Cádiz 21 de Febrero de 1840.—RICARDO LE-CLERC.

Por disposicion del Tribunal de Comercio de esta plaza ha de celebrarse á su presencia á las once de la mañana del Lunes 9 de Marzo próximo junta de acreedores á bienes de D. Santiago Loupla para que mediante lo que de los autos resulta nombren síndico á la dependencia con quien se substancian las pretensiones deducidas por parte de los albaceas testamentarios de Doña Francisca Fernandez, viuda de Trueva. Y se hace notorio para que los interesados asistan á dicho acto por sí ó por legítimos representantes. Cádiz 21 de Febrero de 1840.—RICARDO LE-CLERC.

Por auto que en el dia de hoy ha dictado ante mí el tribunal de Comercio de esta plaza de los autos que bajo el núm. 232 de 1805 siguió en el estinguido con el lado D. Santiago Antonio Reneté contra la compañía de seguros á la direccion de D. Melchor Aretio, le manda citar y emplazar á los aseguradores de la fragata Dos Amigos, ó á los legítimos representantes para que en el término preciso é improrogable de 10 dias contados desde la insercion del anuncio en los periódicos de esta plaza, se personen ante dicho tribunal á usar del derecho que crean les asiste por oponerse á la cancelacion que se pretende de las fianzas prestadas por D. José Belantegni en fincas de su propiedad, á consecuencia de la accion que por el siniestro dedujo contra los indicados aseguradores apercibidos de que transcurrido dicho plazo, se accederá á lo solicitado por Doña Maria de los Dolores Gayego, heredera del citado Belantegui Cadiz 24 de Febrero de 1840.—RICARDO LE-CLERC.

S. Alejandro, obispo y confesor.

El Jubileo está en la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	9 s. 0.	30,16.	E.	Clara.
Al mediodia.	13½ s. 0.	30,18.	E.	Celages.
Al p. el sol.	12½ s. 0.	30,16.	E.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 23 minutos de la mañana. Se pone..... á las 5 y 37 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 9 y 3 minutos de la mañana. Segunda baja á las 3 y 23 minutos de la tarde. Primera baja á las 2 y 42 minutos de la madrugada. Segunda alta á las 9 y 44 minutos de la noche.

**Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 25 de Febrero de 1840.**

Hombres.....	5
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	1

Total..... 10

**ANUNCIOS.**

**Historia general de Europa, por Mr. Guizot.**

SU PRECIO 30 REALES.—Con solo citar el nombre de tan eminente publicista, el primero sin duda alguna de nuestro siglo, se hace suficiente elogio de esta importantísima publicación. Debe considerarse no como un compendio de los sucesos de la historia moderna, sino como el mejor resumen donde se explican las causas de donde nacieron y el influjo que han ejercido en la civilización y en la suerte de los pueblos Europeos.—"La caída del Imperio Romano, la invasión de los bárbaros, el feudalismo, las cruzadas, la insurrección de los comuneros, la reforma religiosa, la revolución inglesa, el siglo de Luis XIV &c." Tales son las épocas cuyo carácter y tendencia describe con singular imparcialidad y talento el célebre Mr. Guizot, el jefe de los doctrinarios franceses, primero de todos los escritores que han explicado la naturaleza y condiciones del sistema representativo, buscando su origen de los antecedentes de la monarquía, de la nobleza, del clero y del pueblo en los estados modernos.—La aparición de la obra de Mr. Guizot ha sido un suceso tan importante en la república de las letras, como su nombramiento reciente para la embajada inglesa en el mundo de los intereses políticos.

La obra consta de cinco cuadernos á 6 reales de vellón cada uno, precio inferior al de las librerías.—Los que gusten podrán recibir desde luego toda la obra, ó bien un cuaderno cada semana en los mismos puntos donde se admiten suscripciones al "Panorama."

**LAS NOCHES DEL TASO.**

A nadie le es desconocido el nombre del cantor de Armida, del célebre autor de la "Jerusalén liberada."—A quien se interesa en las glorias de la poesía épica, no puede serle indiferente esta interesante obra que se acaba de traducir al castellano.—Su precio 6 rs. en los mismos puntos donde se suscribe al "Panorama."

**REVISTA NACIONAL.**

Sátira heroica, flameante, sorda, lenta y rabiosa de **Juan Fernandez.**

Se vende á un real de vellón en las librerías de Moraleda, Féros y Bosch y en los despachos de papel de Gerber, calle de San Francisco y de Vazquez, calle de Cobos.

**Recomendamos al publico la lectura de este folleto, que da a la prensa un antiguo y desengañado colaborador del Nacional.**

**PARTE MERCANTIL.**

**Lonja de Corredores**

DEL 25 DE FEBRERO DE 1840.

**CAMBIOS.**

Madrid á 90 días fecha, , , ,		
á 60 días, , , , , ,		
á corto, , , , , ,	1/2	p <sup>o</sup> benef.
Barcelona en pfs. á 8 d. v., , ,	1/2	p <sup>o</sup> benef.
Valencia á corto, , , , , ,	par	plata.
Bilbao á corto, , , , , ,		
Coruña á corto, , , , , ,		
Sevilla á corto, , , , , ,	1/2	p <sup>o</sup> benef. plata.
Santander á corto, , , , , ,	1/2	p <sup>o</sup> benef.
Granada á corto, , , , , ,	1	p <sup>o</sup> queb.
Alicante á corto, , , , , ,	par	papel.
Málaga á corto, , , , , ,	par	plata.
Londres, , , , , ,	37 15/16	pocas oper.
Paris, , , , , ,	80 1/2	nom.
Hamburgo, , , , , ,		
Génova, , , , , ,		
Gibraltar á 8 días v. f., , , ,	1/2	p <sup>o</sup> queb.
á 90 días, , , , , ,		

**FONDOS PUBLICOS**

Títul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	27	p <sup>o</sup> papel.
Dhos. en cortas cantidades, ,	27 á 29	
Dhos. del 4 con el cup. corr.	23	papel.
Vales No Consolidados, , ,	60	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes		

ant. al 1.º de Mzo. 1836.	9	p <sup>o</sup> nom.
Dhas. en cortas cantidades, ,	10 á 11	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	papel
Cupones vencidos, , , , ,	18 1/2	papel.
Billetes del Tesoro de Mayo de 1838, , , , ,	8 á 9	p <sup>o</sup> que b.



**BUQUES ENTRADOS**

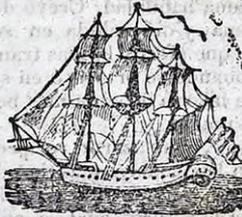
EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Corbeta francesa de guerra de porte de 20 cañones Coquette, el capitán de corbeta Mr. Guercy, de Tanager. Javeque correo S. Francisco de Paula, su comandante D. Manuel Marquez, de Ceuta. Bergantín goleta Andaluza, D. Antonio Bonmati, de Almería con plomo, y otros efectos. Pailebot el Ligero, D. Gerónimo Millet, de Tarragona y Málaga con aguardiente, y otros efectos. Y varias embarcaciones menores españolas de levante.

Esta mañana se vió barado en las peña salientes de Cabo Candór un laúd, el cual permanece en la misma situación.

**SALIDOS.**

Vapor paquete inglés Braganza, c. Samuel Lewis, con correspondencia para Gibraltar. Los vapores Coriano y Guadalquivir, para Sanlúcar y Sevilla.

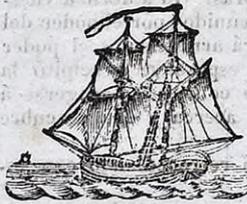


La fragata española VILLANUEVA, su capitán D. Magin Puig y Ferrer, que se halla con registro abierto para la HABANA; lo cerrará sin falta el día 2 de Marzo próximo y solo puede admitir un resto de carga y pasajeros, á quienes ofrece las mejores comodidades, advirtiéndose que toca en Santiago de Cuba para dejar los que lleva para aquel puerto. Se despacha por D. Angel M, de Castrisiones, plaza de Mina, núm. 194.

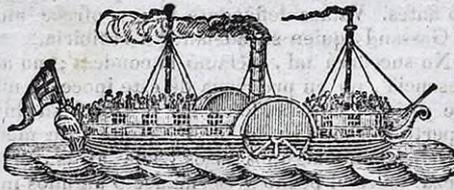


núm. 150.

PARA LA HABANA con escala en Canarias y Puerto-Rico—Recogerá la correspondencia el 8 del próximo mes de Marzo el Correo marítimo núm. 4, su capitán D. Antonio Grinda: admite alguna carga y pasajeros á quienes se les dará un trato esmerado—Se despacha calle de las Bulas, 4



PARA LAS ISLAS CANARIAS.—Dará la vela el 28 del corriente el hermoso bergantín goleta español nombrado el Vapor admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de Cinco Torres, núm. 135.



El buque de vapor inglés ARGYLE, su cap. Murray, cuya llegada á esta se anunció para el día 12 al 15 para hacer viaje para la Habana, Veraacruz y Tampico, con escala en la Madera: por causa de los temporales no ha podido efectuar su salida de Liverpool hasta el día 20 del presente.

A su llegada á esta, recibirá los pasajeros que se ofrezcan á los precios siguientes:

En primera cámara para la Habana.....	pfs. 150,
Idem.....id..... Vera-Cruz.....	200.
Idem.....id..... Tampico.....	250.

Dándose el mismo trato que se dá en los paquetes de vapor.—Se despacha en la casa de las Cuatro Torres, número 10.

VAPORES EN-TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

**MIERCOLES 26.**

9 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
12 1/2 del día.	11 1/2 de idem.

**JUEVES 27.**

9 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	12 1/2 del día.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

**Vapor de Puerto Real.**

Se suspenden los viajes diarios advirtiéndose que en los dias que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicación diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegación.



**Teatro Principal.**

Programa de la funcion que se ha de ejecutar esta noche á beneficio de D. Francisco Cuenca, primer apuntador, y D. Antonio Vico, uno de los segundos actores.—Penetrados de la mas viva gratitud é impulsados del deseo de complacer á un público tan bondadoso, no hemos perdonado medio alguno para captarnos (valiéndonos de los que han estado á nuestro alcance) su aprecio que nos es tan grato. Con este fin, hemos dispuesto regalar á nuestros favorecedores, como prueba de la verdad de nuestro aserto, los efectos que se espresan á continuación, los cuales se dividiran en tres suertes del modo siguiente.—1.ª suerte, 2 cubiertos de plata.—2.ª idem, 6 pañuelos de seda de la India.—3.ª idem, 3 billetes de la loteria moderna, que se ha de celebrar el 7 de marzo próximo.—El orden de la funcion es el siguiente:—Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la hermosa comedia nueva en tres actos y en verso titulada CADA CUAL CON SU RAZON.—A continuacion un intermedio de baile.—Concluido este tendrán lugar las tres suertes. Dando fin con la comedia en dos actos—UNA Y NO MAS Sr. S. BLAS.—á las 7.

NOTA. Los Sres. abonados con entradas, se servirán pasar al despacho de billetes á recoger sus correspondientes números.

**Baile publico.**

En la gran casa que fué academia de bellas artes por ser mañana el último jueves de carnaval se dará un famoso baile de Máscaras en el que habrá la mayor concurrencia de Sres. por el convite que se ha hecho: principiará á las 10 1/2 y concluirá al dia: los caballeros que compran el boletín, les costará 6 rs. y podrán llevar las Sras. que gusten, y los encargados en este baile queriendo hacer el obsequio de compensar á sus favorecedores de este pago han dispuesto que los Sres. que tomen el boletín de entrada se les entregue otro que servirá para pedir en el café de lo que les agrada hasta el precio de los 6 rs. Los billetes se despachan en la misma casa.

Impresor y Editor responsable V. Carnana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151